

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25404** *PROMOCIONES Y OBRAS ALVAMAR, S.L.*

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 297/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ramdame Bourass contra la empresa "Promociones y Obras Alvamar, S.L.", se ha dictado resolución con fecha 21 de junio de 2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: declarar a la ejecutada, "Promociones y Obras Alvamar, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.524,07 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 4 de septiembre de 2012.- María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial.

ID: A120061090-1